

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° 1106 /
CONCON. 14 MAY 2018

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Vistos estos antecedentes: Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República, la Ley 19.280 de 1993, y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, La ley 19.424 que creó la Comuna de Concón.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Decreto Registrado N° 378 de fecha 05.03.18 y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE Decreto Registrado N° 378 de fecha 05 de marzo de 2018 en donde se contrata en calidad de Contrata a **D. CRISTIAN QUEZADA FUENTES**, RUT N° [REDACTED] en los siguientes términos:

DONDE DICE: 5.- NOTIFÍQUESE el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la Secretaria Municipal.

DEBE DECIR 5.- NOTIFÍQUESE el siguiente Decreto Registrado por la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

+
EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		2